

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: PARQUE FAUNISTICO DE LOS PIRINEOS, S.A. NIF: A50805894

Datos Registrales:

Tomó: 458 Folio: 161 N° Hoja Registral: HU-6088 Fecha de cierre ejercicio social: 31-12-2020
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2020

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input type="checkbox"/>	Informe sobre Información no financiera
				Incluido en Informe de Gestión <input type="checkbox"/>
				Estado separado <input type="checkbox"/>
Documento sobre Servicios a terceros <input type="checkbox"/>	Declaración de Identificación del titular real <input type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>
Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> N.º <input style="width: 50px;" type="text"/>		Código ROAC del Auditor firmante <input style="width: 100px;" type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: ENRIQUE LAGUARTA ESCARTIN DNI: 18170371A

Domicilio: C/ SERRABLO, 64-66 Código Postal 22600

Ciudad: SABIÑÁNIGO Provincia HUESCA

Teléfono: 974480222 Fax: 974480163 Correo electrónico: _____

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado: 1.- Que respecto de los datos personales expresados en el presente documento es responsable del tratamiento el Registrador, siendo la finalidad del mismo el cumplimiento de la normativa registral, que es la base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer la solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con a la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario puede acudir ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD www.agpd.es) así como ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro en la dirección dpo@corpme.es. El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo con los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultado y período medio de pago a proveedores)**

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

NIF: **01010** A50805894 Otras: **01013**

LEI: **01009** Sólo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** PARQUE FAUNISTICO DE LOS PIRINEOS, S.A.

Domicilio social: **01022** PIEDRAFITA DE JACA

Municipio: **01023** BIESCAS Provincia: **01025** HUESCA

Código postal: **01024** 22665 Teléfono: **01031**

Dirección de e-mail de contacto de la empresa: **01037**

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas nat

Código CNAE: **02001** 9104 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
FIJO (4):	04001 7,13	7,19
NO FIJO (5):	04002 1,66	4,92

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	0	0
--------------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 4	04121 3	4	4
NO FIJO:	04122 1	04123 0	0	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2020 (2)			EJERCICIO 2019 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2020	01	01	2019	01	01
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2020	12	31	2019	12	31

Número de páginas presentadas al depósito:

01901

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

01902

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultado y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO <u>2020</u> (2)	EJERCICIO <u>2019</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	107.853,31	138.971,11
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	107.853,31	138.971,11

Aplicación a

	EJERCICIO <u>2020</u> (2)	EJERCICIO <u>2019</u> (3)
Reserva legal	10.785,33	13.897,11
Reservas especiales	0,00	0,00
Reservas voluntarias	46.087,98	125.074,00
Dividendos	50.980,00	0,00
Remanente y otros	0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	107.853,31	138.971,11

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2020</u> (2)	EJERCICIO <u>2019</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	64	56

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD PARQUE FAUNISTICO DE LOS PIRINEOS, S.A.		NIF A50805894
DOMICILIO SOCIAL PIEDRAFITA DE JACA		
MUNICIPIO BIESCAS	PROVINCIA HUESCA	EJERCICIO 2020

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

ENTIDAD LOCAL MENOR DE PIEDRAF

PEREZ CERRADA, JOSE MARIA

CUBERO FALCO, PEDRO ANTONIO

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A1

SOCIEDAD PARQUE FAUNISTICO DE LOS PIRINEOS, S.A.		NIF A50805894
DOMICILIO SOCIAL PIEDRAFITA DE JACA		
MUNICIPIO BIESCAS	PROVINCIA HUESCA	EJERCICIO 2020

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente:	0,00	acciones/participaciones	0,00	% del capital social
Saldo al cierre del ejercicio:	0,00	acciones/participaciones	0,00	% del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	Nº de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AD: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

Ejemplar no válido para su presentación.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión; al artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

I Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

Mediante la declaración de «titular real» de la sociedad o entidad que deposita cuentas individuales —no consolidadas—, las entidades sujetas a dicha obligación dan cumplimiento a lo previsto en la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, y en el artículo 4.2.b) y c) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, desarrollado por el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo. Están sujetas a la obligación de identificar al titular real todas las personas jurídicas domiciliadas en España que depositan cuentas, exceptuando las sociedades que coticen en un mercado regulado: artículo 3.6.a.i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, y artículo 9.4 del reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Tienen la cualidad de «titular real» la persona física o personas físicas que cumplen con los requisitos establecidos en la directiva y en la legislación española.

En cuanto al concepto de «control» y «control indirecto», se estará a lo que resulta de la normativa sobre cuentas consolidadas: artículo 42 del Código de Comercio y Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, y artículo 6.a.i) de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015 (que se remite al artículo 22, apartados 1 a 5, de la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo).

De la declaración debidamente depositada, previa su calificación por el registrador mercantil, se dará la publicidad prevista en el artículo 30.3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015. A estos efectos, el acceso a la información sobre la titularidad real se hará de conformidad con las normas sobre protección de datos y de acuerdo con las reglas de la publicidad formal del Registro Mercantil: artículo 30.5 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015; artículo 12 del Código de Comercio, y artículos 77 y ss. del RRM.

«Titular real».

Respecto de la sociedad o entidad que deposita cuentas, se entiende por «titular real» la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la sociedad o entidad, o que a través otros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica. Sobre el concepto de «control» y sobre el cómputo de los derechos de voto en caso de control indirecto a través de sociedades dominadas, *vid.* artículo 42.1 del Código de Comercio.

Tendrán la consideración de titulares reales las personas naturales que posean o controlen un 25 por ciento o más de los derechos de voto del patronato, en el caso de una fundación, o del órgano de representación, en el de una asociación, teniendo en cuenta los acuerdos o previsiones estatutarias que puedan afectar a la determinación de la titularidad real.

En caso de no darse lo establecido anteriormente, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores de la entidad que deposita. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.

«Titular real indirecto».

En caso de titularidad indirecta, se detallará la cadena de control a través de la que se posean los derechos de voto:

- Se empezará identificando a la persona jurídica dominante que tiene inmediatamente una participación en la sociedad o entidad que deposita, hasta remontarse al titular real último.
- Se identificará cada entidad jurídica controladora de la cadena de control por su denominación social, código de la nacionalidad, domicilio y datos registrales (y el LEI, en su caso).

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sea necesario de esta hoja.

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente.

 SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real.

 NO
I Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)
1	2	3	4	5	6	7

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)
1	2	3	4	5

III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)
1	2	3	4	5	6	7

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja.

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.

(2) Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.

(3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: A50805894	ENTIDAD LOCAL MENOR DE PIEDRAF PEREZ CERRADA, JOSE MARIA CUBERO FALCO, PEDRO ANTONIO	UNIDAD (1) Euros: 09001 X
DENOMINACIÓN SOCIAL: PARQUE FAUNISTICO DE LOS <hr/> PIRINEOS, S.A.		

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2020</u> (2)	EJERCICIO <u>2019</u> (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	438.506,38	685.564,82
I. Inmovilizado intangible	11100	999,86	1.149,86
II. Inmovilizado material	11200	309.385,01	356.293,45
III. Inversiones inmobiliarias	11300	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400	128.000,00	328.000,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	121,51	121,51
VI. Activos por impuesto diferido	11600	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	795.088,21	490.193,01
I. Existencias	12200	9.871,84	11.446,69
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	1.487,45	258,41
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	0,00	64,00
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12381	0,00	0,00
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12382	0,00	64,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370	0,00	0,00
3. Otros deudores	12390	1.487,45	194,41
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo	12600	0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	783.728,92	478.487,91
TOTAL ACTIVO (A+B)	10000	1.233.594,59	1.175.757,83

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP.2.1

NIF:	A50805894	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		ENTIDAD LOCAL MENOR DE PIEDRAF
PARQUE FAUNISTICO DE LOS		PEREZ CERRADA, JOSE MARIA
PIRINEOS, S.A.		CUBERO FALCO, PEDRO ANTONIO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		1.117.896,95	1.069.503,51
A-1) Fondos propios	21000		1.092.718,12	1.035.844,81
I. Capital	21100		637.250,00	637.250,00
1. Capital escriturado	21110		637.250,00	637.250,00
2. (Capital no exigido)	21120		0,00	0,00
II. Prima de emisión	21200		0,00	0,00
III. Reservas	21300		398.594,81	259.623,70
1. Reservas de capitalización	21350		0,00	0,00
2. Otras reservas	21360		398.594,81	259.623,70
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	21600		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	21700		107.853,31	138.971,11
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		-50.980,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		25.178,83	33.658,70
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		30.000,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo	31100		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	31200		30.000,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	31220		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	31290		30.000,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		0,00	0,00
V. Periodificación a largo plazo	31500		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0,00	0,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

NIF: A50805894	
DENOMINACIÓN SOCIAL: PARQUE FAUNISTICO DE LOS PIRINEOS, S.A.	ENTIDAD LOCAL MENOR DE PIEDRAF PEREZ CERRADA, JOSE MARIA CUBERO FALCO, PEDRO ANTONIO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		85.697,64	106.254,32
I. Provisiones a corto plazo	32200		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	32300		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	32320		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	32390		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		85.697,64	106.254,32
1. Proveedores	32580		40.400,17	40.000,88
a) Proveedores a largo plazo	32581		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	32582		40.400,17	40.000,88
2. Otros acreedores	32590		45.297,47	66.253,44
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	30000		1.233.594,59	1.175.757,83

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:	A50805894	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		ENTIDAD LOCAL MENOR DE PIEDRAF
PARQUE FAUNISTICO DE LOS		PEREZ CERRADA, JOSE MARIA
PIRINEOS, S.A.		CUBERO FALCO, PEDRO ANTONIO

	(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		662.120,05	866.335,59
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	40400		-85.827,17	-111.000,19
5. Otros ingresos de explotación	40500		5.553,98	0,00
6. Gastos de personal	40600		-217.471,36	-302.138,61
7. Otros gastos de explotación	40700		-163.196,58	-202.169,51
8. Amortización del inmovilizado	40800		-61.681,83	-62.211,87
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		8.479,87	8.479,87
10. Excesos de provisiones	41000		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		-3.548,66	-3.624,72
12. Otros resultados	41300		0,00	-6.027,60
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2+ 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		144.428,30	187.642,96
13. Ingresos financieros	41400		0,00	60,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	41490		0,00	60,00
14. Gastos financieros	41500		-7,10	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	41700		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	42130		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-7,10	60,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		144.421,20	187.702,96
19. Impuestos sobre beneficios	41900		-36.567,89	-48.731,85
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		107.853,31	138.971,11

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.